

Lima, 22 de febrero de 2017

Oficio 1365 2016-2017-CSP/CR

Señor doctor
RAÚL GONZÁLES MONTERO
Representante la OPS – Perú
Los Pinos 251 – Urb. Camacho
LA MOLINA.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 957/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 957/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la promoción de la lucha contra las enfermedades auditivas y visuales en la infancia.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PERUANAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MENSAJERÍA
2017 MAR -1 PM 2:49
RECIBIDO



Lima, 21 de febrero de 2017

Oficio N° 1348 - 2016-2017-CSP/CR

Señor
MARIO GILBERTO RÍOS ESPINOZA
Director del Consejo Nacional para la Integración
De las Personas con Discapacidad
Av. Arequipa 375 – Santa Beatriz
LIMA-1



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 957/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 957/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la promoción de la lucha contra las enfermedades auditivas y visuales en la infancia.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Comisión de Salud y Población
2017 MAR -6 PM 12:35
MENSAJERÍA
RECIBIDO

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería

CARGO

Lima, 21 de febrero de 2017

Oficio N° 1347 - 2016-2017-CSP/CR

Señora
MALENA TOMIHAMA FERNÁNDEZ
Directora General del Instituto Nacional de
Oftalmología - INO
Av. Tingo María 398
LIMA -1



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 957/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 957/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la promoción de la lucha contra las enfermedades auditivas y visuales en la infancia.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



RECEPCIÓN

2017 MAR -6 PM 12:35

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE SALUD Y POBLACIÓN
TRÁMITE DOCUMENTARIO

Lima, 21 de febrero de 2017

Oficio N° 1346 - 2016-2017-CSP/CR

Señora
ANA MARIA ROMERO-LOZADA LAUEZZARI
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
Jr. Camaná N° 616
Lima - 1.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 957/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 957/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la promoción de la lucha contra las enfermedades auditivas y visuales en la infancia.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



MENSajería
RECIBIDO
2017 MAR -6 PM 12:34
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
MESA DE PARTES

Lima, 21 de febrero de 2017

Oficio N° 1345 - 2016-2017-CSP/CR

Señora
MARILÚ MARTENS CORTÉS
Ministra del Educación
Calle del Comercio 193
San Borja.-

Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 957/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 957/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la promoción de la lucha contra las enfermedades auditivas y visuales en la infancia.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la valiosa opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



CONGRESO DE LA REPUBLICA
SECRETARÍA GENERAL
TRANSACCIONES Y MENSAJERÍA
2017 MAR -6 PM 12:35
MENSAJERÍA
RECIBIDO

Lima, 21 de febrero de 2017

Oficio N° 1344 - 2016-2017-CSP/CR

Señora
PATRICIA GARCÍA FUNEGRA
Ministra de Salud
Av. Salaverry 801
Jesús María.-



Asunto: Solicitud de opinión del proyecto de ley 957/2016-CR

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y hacer de su conocimiento que la Comisión de Salud y Población que presido, ha recibido para estudio el **Proyecto de Ley N° 957/2016-CR**, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular a iniciativa de la congresista Alejandra Aramayo Gaona, mediante el cual proponen la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la promoción de la lucha contra las enfermedades auditivas y visuales en la infancia.

En tal sentido, le agradeceré se sirva remitir la opinión de su institución, a fin de que esta Comisión emita el dictamen correspondiente.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima.

Atentamente,


CÉSAR VÁSQUEZ SÁNCHEZ
Presidente
Comisión de Salud y Población



2017 MAR - 6 PM 12:35
MENSAJERÍA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
TRÁMITE DE MENSAJERÍA

ALEX GUEVARA FLORES
Mensajero Motorizado
Mensajería
CONGRESO DE LA REPÚBLICA